



# 132° Concurso de Bocetos Escultóricos y Croquis

Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia

Temática: Los exploradores

## REGLAMENTO 2019

1° El Museo de Esculturas "Luis Perloti", convoca al 132° Concurso de Bocetos Escultóricos y Croquis a todos aquellos que deseen participar, dividiéndose en tres categorías:

- A) Adultos mayores de 18 años.
- B) Adolescentes de 13 a 17 años.
- C) Niños de 8 a 12 años.

**2° INSCRIPCIÓN:** La inscripción es libre y gratuita, deberá realizarse en el Museo Argentina de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia en Av. Ángel Gallardo 490 CABA, el domingo 21 de julio de 2019 de 11 a 15 hs. y los trabajos deberán realizarse ese mismo día dentro del horario establecido. A cada participante se le entregará una ficha de inscripción para ser completada con sus datos personales.

Los participantes ingresarán al Museo en forma gratuita, mediante identificación que le entregarán los organizadores.

**3° MATERIAL DE LOS BOCETOS ESCULTÓRICOS (obra tridimensional):** no podrán realizarse en arcilla o materiales de fácil destrucción, recomendándose: plastilina, cera, yeso, epoxi, alambre, metal, madera o plástico mediante procedimiento de ensamble o pegado, que aseguren la estabilidad del armado final. Asimismo, la obra podrá ser coloreada o pintada, siempre que la aplicación quede firme y no se resienta durante el traslado de las piezas seleccionadas. No podrán utilizarse materiales que pongan en peligro objetos expuestos ni que puedan ensuciar el lugar de trabajo el cual tendrá que quedar limpio.

**4° BOCETOS ESCULTÓRICOS:** deberán traer una base de material firme (madera o aglomerado) no mayor de 25 x 25 cm, en la que se pegará en su parte inferior la boleta identificadora. La altura no podrá exceder los 50 cm en su totalidad; para alto o bajorrelieve el máximo no excederá 25 x 50 cm.

**5° CROQUIS (dibujo que esboza una idea o imagen a mano alzada):** se realizarán en papel no mayor de 35 x 50 cm con materiales comunes para tal fin, grafito, lápiz, tinta, marcadores, manteniendo el concepto de croquis (no es dibujo).

**6°** Los dibujantes realizarán todos los croquis que deseen, pero entregarán para su elección una sola hoja del tamaño indicado, debidamente sellada por los organizadores, sin firma pero con sus iniciales en la parte posterior.

**7° TEMÁTICA:** Los exploradores.

**8° VERIFICACIÓN:** los encargados de la organización del concurso verificarán que las obras sean realizadas en el lugar, y una vez cerrado el horario de entrega programado para las 15 hs. un jurado, integrado por

Profesores de las Escuelas de Bellas Artes, Manuel Belgrano, Lola Mora, Rogelio Yrurtia y/o UNA Universidad Nacional de Artes, seleccionarán los mejores trabajos.

**9° PREMIOS:** El jurado actuante otorga tres premios y tres menciones por orden de jerarquía. En todos los casos su fallo es inapelable. Los primeros premios serán merecedores de materiales artísticos y diplomas. Las menciones, recibirán solo diplomas. No se entregará certificado alguno por la sola participación a los trabajos no seleccionados por el jurado.

**10°** Terminada las deliberaciones por parte del jurado, se dará a conocer la nómina de ganadores a las 16.00 hs. en el lugar que indicarán los organizadores. A partir de la semana siguiente serán publicados en la web.

**11° MATERIAL GRÁFICO:** los artistas premiados autorizan al Museo de Esculturas Luis Perloti a utilizar sus trabajos e imágenes de menores, para la difusión en catálogos, afiches y todo otro material gráfico que el mismo pudiere requerir.

**12° RETIRO DE TRABAJOS "NO PREMIADOS":** Los trabajos no premiados, podrán retirarse ese mismo día o a partir del día lunes 22 de julio al viernes 26 de julio del año 2019, en el horario de 10 a 14 hs. De lunes a viernes, en el anexo, sito en Nicacio Oroño 556, CABA. Pasado el período antes indicado, serán considerados abandonados pudiendo el Museo, disponer de los mismos sin poder reclamar su posterior restitución.

**13° OBRAS PREMIADAS:** los trabajos premiados quedarán en poder del Museo de Esculturas Luis Perloti, hasta la exposición Salón Anual de Premiados de Concursos 2019 (en fecha a designar). Concluida esta última, deberán ser retirados durante los 10 días posteriores al cierre de la muestra. Las obras no retiradas durante ese plazo, serán consideradas abandonadas pudiendo el Museo, disponer de los mismos sin poder reclamar su posterior restitución.

**14°** Se solicita a los concursantes dejar limpio el medio ambiente del lugar utilizado para la ejecución de los trabajos y no agredir ni dañar el patrimonio de la Institución.

**15°** Cualquier situación no prevista en este reglamento, será subsanada por los organizadores y los miembros del jurado.

**16°** En el caso de los niños y adolescentes, estarán bajo la total responsabilidad de los padres, tutores o encargados, que autorizarán su participación y cuidarán de ellos durante el desarrollo de la actividad.

**INFORMES:** 4432-5459 (lunes a viernes de 9 a 15 hs.) o al 4433-3396 (todos los días de 10 a 18 hs.)  
museoperloti.concursos@gmail.com

No se suspende por lluvias.

Dejo constancia que he leído el presente reglamento y acepto todas las condiciones estipuladas en él.

Apellido y Nombre

N° de Documento

Firma

N° Participante